

Carta N° 014-2022-SEDAPAL-RB

Lima, 28 de septiembre de 2022

Señorita
Silvia Olivera Beramendi
Sub Gerente de Emisores e Información Bursátil
Bolsa de Valores de Lima
Psje. Acuña N° 106
Lima. -

Asunto : Acuerdos adoptados en Junta General de Accionistas de SEDAPAL del 21.09.2022

Referencia : Carta EMI-687/2022 de fecha 23.09.2022

Me dirijo a usted con relación a los documentos de la referencia, mediante el cual solicitan precisar la información sobre los acuerdos adoptado por la Junta General de Accionistas de SEDAPAL el 21.09.2022 donde entre otros, se acordó la reducción de capital social (en la suma de S/ 81 073 875) mediante la devolución de aportes a sus accionistas.

Al respecto, es de precisar lo siguiente:

1. *Porcentaje y factor de reducción:* La reducción del capital social de SEDAPAL fue de S/ 81 073 875 (de S/ 5 301 269 000 a S/ 5 220 195 125), equivalente a una disminución del 1,529329581 %. Es de indicar que el factor de reducción equivale a 0,9847067042, en el caso de la clase "B" (clase listada), respecto a un total de 530 128 acciones.
2. *Monto por acción correspondiente a la devolución de aportes:* El monto total a devolver a los accionistas correspondiente a la clase "B" asciende a S/ 8 107 404,32 (importe equivalente a la reducción del capital social representado por 530 128 acciones de clase "B"), el cual correspondería una devolución equivalente a S/ 15,29329581 por acción (resultado de la devolución de S/ 8 107 404,32 entre 530 128 acciones Clase "B").
3. *Porcentaje y factor de aumento:* El aumento del capital social de SEDAPAL de aporte dinerario con la finalidad de alcanzar un número entero de acciones fue de S/ 875 (de S/ 5 220 195 125 a S/ 5 220 196 000), equivalente a un aumento del 0,00001676 %. Es de indicar que el factor de incremento equivale a 1,00000017, en el caso de la clase "B" (clase listada), respecto a un total de 522 021 acciones.
4. *Monto por acción correspondiente al aporte dinerario:* El monto total de aporte a los accionistas correspondiente a la clase "B" asciende a S/ 875 (importe equivalente al aumento del capital social representado por 522 021 acciones de clase "B"), el cual correspondería un

aporte equivalente a S/ 0,00016858 por acción (resultado de la devolución de S/ 88 entre 522 021 acciones Clase "B")

5. *Nuevo monto del capital social representado por acciones Clase "A", Al respecto se debe confirmar que la numero de acciones de la clase "A", luego de la reducción y aumento de capital asciende a 4 698 175 acciones.*

Por otro lado; con relación a la situación de los anteriores acuerdos de reducción de capital social -con devolución de aportes- adoptados en las Juntas Generales de Accionistas del 13 de noviembre de 2020 y 25 de agosto de 2021 se debe indicar lo siguiente:

6. *Reducción de capital correspondiente a la segunda cuota del cronograma de pagos de la recompra de acciones, acordada mediante Junta General de Accionistas N° 04-2020 realizada el 13 de noviembre de 2020: reducción de capital de S/ 5´461,269,000.00 (cinco mil cuatrocientos sesenta y un millones doscientos sesenta y nueve mil y 00/100 soles) a S/ 5´381,269,000.00 (cinco mil trescientos ochenta y un millones doscientos sesenta y nueve mil y 00/100 soles), es decir, por el importe de S/ 80´000,000.00 (ochenta millones y 00/100 soles), quedando un total de 5´381,269 (cinco millones trescientos ochenta y un mil doscientos sesenta y nueve) acciones.*

Respecto al estado de dicha reducción se informa que el 14 de julio de 2021 se suscribió la escritura pública de reducción de capital ante la notaría Zambrano, la cual ingresó a Registros Públicos el día 20 de agosto de 2021. El día 03 de setiembre de 2021, el registrador formuló una serie de observaciones las cuales fueron informadas a FONAFE en su momento para coordinar la subsanación; sin embargo, el título se tachó por caducidad de plazo. Actualmente, nos encontramos subsanando dichas observaciones como la suscripción de acta aclaratoria (mediante JGA N° 05 del 07.09.2022), elaboración de minuta aclaratoria, entre otros, y estamos coordinando con la Notaría dichas gestiones para volver a presentar el título lo más pronto posible.

7. *Reducción de capital correspondiente a la tercera cuota del cronograma de pagos de la recompra de acciones, acordada mediante Junta General de Accionistas N° 03-2021 realizada el 25 de agosto de 2021: reducción de capital de la suma de S/ 5´381,269,000.00 (cinco mil trescientos ochenta y un millones doscientos sesenta y nueve mil y 00/100 soles) a S/ 5´301,269,000.00 (cinco mil trescientos un millones doscientos sesenta y nueve mil y 00/100 soles), es decir, por el importe de S/ 80´000,000.00 (ochenta millones y 00/100 soles), quedando un total de 5´301,269 (cinco millones trescientos un mil doscientos sesenta y nueve) acciones.*

Con relación al estado de dicha reducción se hace de conocimiento que el 07 de setiembre de 2022 se realizó la Junta General de Accionistas N° 05 que aclara la Junta General de Accionistas N° 03-2021 realizada el 25 de agosto de 2021, para subsanar un error material.

Asimismo, se cuenta con las publicaciones ya realizadas de la reducción de capital y el borrador de la minuta. Una vez que la anterior reducción (correspondiente a la segunda cuota) se inscriba, se procederá a tramitar esta reducción ante la Notaría y Registros Públicos.

Atentamente,

Francisco Gonzales Gómez
Representante Bursátil